



**SINDICATO DE
FUNCIONARIOS PÚBLICOS
MANOS LIMPIAS**

AL CONSEJERO DE PRESIDENCIA DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN.
C/Santiago Alba, 1
47008 VALLADOLID

El Sindicato de Funcionarios Públicos "Manos Limpias" y en su nombre y representación su Presidente Regional don Demetrio Gallego Hernández con D.N.I. Núm. _____ y domicilio en la Plaza del Corrillo, 19 1º 37002 de Salamanca, por el presente escrito,

EXPONE:

Que debido al profundo malestar que arrastra el personal funcionario de los registros de la Gerencia de Servicios Sociales, Gerencia de Salud de Área (SACYL), y Gerencia de Empleo (ECYL), desde hace años, como consecuencia de la discriminación que sufren respecto al resto de compañeros de otros registros, así como el caso omiso recibido por parte de la Consejería de Presidencia, en relación a la petición que ya se realizó, por este sindicato, en el año 2011 donde también se reivindicaba la revisión, modificación e igualdad en los niveles y complementos de puestos de trabajo del personal adscrito a los registros de documentos, de la Gerencia de Servicios Sociales, Gerencia de Salud de Área (SACYL) y Gerencia de Empleo (ECYL), excluidos por Decreto 1/2003 de 2 de enero publicado en el BOCyL nº 2 de enero de 2003.

Se nos comunicó, por parte de esa Consejería, **que dicho asunto sería estudiado para una futura modificación de las RPTs.**

SOLICITA:

Que ante una posible y necesaria modificación de las RPTs volvemos a pedir, una vez más, a la Consejería de Presidencia que tenga en cuenta el compromiso adquirido, en su momento, con estos funcionarios para que se les homologue con el resto de compañeros. Sea concedido lo expuesto, por ser prioritario, una vez presentado este escrito de reclamación y atendiendo a las demandas recibidas de los trabajadores, se den instrucciones desde esa Consejería, para dicha equiparación.

En Salamanca 10 noviembre de 2017


**EL PRESIDENTE REGIONAL DEL SINDICATO
"MANOS LIMPIAS",
FDO.: DEMETRIO GALLEGO HERNÁNDEZ**